



NUEVA CENTRAL DE TRABAJADORES

ÓRGANO INFORMATIVO

AÑO 1, NÚMERO 5. JULIO 2015

¡RECHACEMOS LA IMPOSICIÓN DE NUEVAS REFORMAS!



SÓLO LA CLASE TRABAJADORA Y EL PUEBLO UNIDOS,
PODRÁN EVITAR LA CATÁSTROFE

CARTA DESDE
SANTA CRUZ, p. 5
BOLIVIA



RETOS DE LA
PARIDAD DE p. 4
GÉNERO



¡ABAJO LAS REFORMAS!

CULMINÓ LA DANZA de los millones invertidos en unas elecciones plagadas de irregularidades, pero sobre todo manchadas con la represión, debido al despliegue de miles de elementos del ejército, la Gendarmería, la Policía Federal, así como las policías estatales y municipales. Todo el enorme aparato represivo para garantizar unas elecciones, plagadas de engañosos mensajes y alejadas de las verdaderas necesidades del pueblo trabajador.

El saldo fue de al menos un profesor asesinado por la Policía Federal, en Tlapa, Guerrero, así como la detención de 127 profesores en Oaxaca, que demandaban la aparición

con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, así como la cancelación de la mal llamada Reforma Educativa, realizando acciones para boicotear el proceso electoral. Más de la mitad de la población se abstuvo y miles decidieron anular su voto, mostrando un hartazgo ante la ausencia de una verdadera



democracia.

Porque resulta que el partido “ganador” el PRI, obtuvo apenas el 14 por ciento del voto del total de los electores, una verdadera minoría, debido a que más de la mitad se abstuvieron. Eso muestra que está muy lejos de resolverse la crisis de credibilidad que sufren, no sólo el actual gobierno, sino los partidos e instituciones que conforman al actual régimen político. Pero a pesar de su evidente desgaste, desgraciadamente aún no están en un proceso de caída, por lo que será necesario evaluar los resultados y realizar todos los esfuerzos para unificar las luchas, que hoy se desarrollan en un marco desfavorable.

Aún estamos lejos de vivir procesos de irrupción de nuevas propuestas, que hundan a los partidos del régimen: PRI, PAN y PRD, como ha sucedido en algunos países de Europa. Por ello mismo la clase trabajadora debe redoblar sus esfuerzos por unificar sus luchas, por ampliar su organización, también en el terreno político, para poder enfrentar el resultado visible de las pasadas elecciones: la imposición de más reformas que afectarán sus condiciones de vida, aumentarán la explotación y la entrega de nuestros recursos, como sucederá de aprobarse la Reforma que privatizará un elemento tan vital como el agua, para favorecer a las grandes empresas, particularmente a las mineras.

Además están en espera las Reformas del sector Salud, que al igual que la “educativa” impondrá lesivas condiciones a los trabajadores/as, médicos y enfermeras, además de afectar los derechos de los millones de usuarios del

actual sistema de salud, hundido deliberadamente para promover su privatización. Y junto con ello la aplicación de la Reforma energética, educativa, fiscal, que ya vienen provocando graves afectaciones a nuestros derechos. La primera de ellas con el recorte de prestaciones fundamentales para los trabajadores petroleros, además que provocará miles de despidos.

Asimismo expresamos nuestro apoyo y solidaridad con los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), quienes sufren una enorme campaña de desprestigio, que pudiera preparar una nueva ola represiva y de persecución, pues está claro que también en ese sector se preparan los despidos. Por ello rechazamos la mal llamada Reforma Educativa y su engañosa evaluación, vergonzosamente aprobada por la servil Suprema Corte, así como el resto de las reformas neoliberales, impuestas por el actual gobierno y sus cómplices, que buscan beneficiar al gran capital, haciéndonos pagar una crisis económica provocada por ellos.

Por ello la Nueva Central de Trabajadores, hace un nuevo llamado a las organizaciones obreras, campesinas y populares, dispuestas a rechazar al actual gobierno, a sus aliados, así como a su proyecto neoliberal, a cerrar filas, a organizar una protesta nacional, exigiendo el desconocimiento de tales Reformas, pues de otra forma éstas terminarán por dismantelar nuestros derechos más elementales, hundiendo al país en una crisis sin precedentes, que sólo la clase trabajadora podrá evitar. ■

AYOTIZINAPA, NUEVOS TESTIMONIOS

Karla Hernández Santoyo

EN LOS ÚLTIMOS meses familiares y compañeros de los 43 estudiantes de la Normal Rural “Isidro Burgos” hicieron una gira por Estados Unidos donde pidieron audiencia en diversas sedes de organizaciones de Derechos Humanos; también viajaron por varias ciudades de Europa y América Latina, su objetivo fue denunciar al Estado Mexicano como el responsable de la desaparición forzada de 43 estudiantes de Ayotzinapa y del asesinato de otros tres, en el que podemos incluir la ejecución extrajudicial y tortura de Julio César Mon-

dragón, cuyo cuerpo sin vida se encontró con signos graves de tortura, entre ellas el desollamiento de su cuerpo en vida.

Bajo este contexto de denuncia han surgido nuevos testimonios que contradicen la versión oficial, en un reportaje de la revista Proceso, con apoyo del Programa de Periodismo de Investigación de la Universidad de California en Berkeley, se cita en entrevista las declaraciones de Ulises Bernabé García, era Juez de Barandilla de la Policía Municipal de Iguala, quien estaba a cargo del Ministerio Público de dicha entidad la noche del 26 de septiembre del 2014. Él declara que “los estudiantes jamás fueron llevados a esa base y que tampoco llegaron policías municipales de Cocula”. Tanto su testimonio como documentos que se obtuvieron para esta investigación manifiestan que la peor parte de los ataques contra los normalistas ocurrió cuando la Policía Federal, la Fiscalía General del Estado y el 27 Batallón de Infantería estaban operando en Iguala.

Por otro lado, la versión oficial contradice las declaraciones de García y afirma que a las 11:30 del 26 de febrero, policías de Iguala se llevaron a estudiantes de la calle Juan Álvarez, donde ocurrieron parte de las agresiones, y los presentaron en la base de la policía municipal, sin embargo la propia versión oficial no es clara, ya que por un lado afirma que presentaron ahí a los 43 y por otro que sólo fueron entre 10 ó 15 estudiantes, después plantea que de ahí los trasladaron dos patrullas de Cocula al paraje Loma de los Coyotes, donde se les entregó al grupo criminal Guerreros Unidos, quien supuestamente los asesinó y quemó a la media noche de ese día en el basurero.

Ulises García, actualmente en el exilio, afirma que los estudiantes nunca fueron presentados a la base de la policía en Iguala, sino que se presentó un militar conocido como “Capitán Crespo”, del 27 Batallón de Infantería, al mando de un grupo de 12 soldados quienes revisaron la comandancia en búsqueda de los estudiantes; quince

minutos después llegó el subprocurador de Guerrero, Víctor León Maldonado, quien tomó control de la base durante esa noche y hasta las 8:00 horas del 27 de febrero.

García señala “yo no puedo inventar algo que no pasó, el ejército llegó a las 11:30 a revisar el área y no encontró nada”, agrega que le dejaron al Ministerio Público, a la policía, al encargado de la ministerial y al perito, también asegura que “si hubieran llegado estudiantes ellos se habrían dado cuenta”. La confirmación de este testimonio y de las investigaciones del grupo de Berkeley confirmarían que fue el Estado Mexicano quien desapareció a los estudiantes, ya que éstos nunca fueron presentados a la comandancia de la policía de Iguala, tampoco que fue ésta quien los entregó al crimen organizado, sino que fueron detenidos y desaparecidos por el ejército y por la Policía Federal. Seguiremos insistiendo en la presentación con vida de los 43 y en el castigo a los culpables. ¡No queremos chivos expiatorios! ¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos! ■

DIRECTORIO:

Colectivo de Comunicación de la NCT: Enrique Gómez (TRADOC), Alejandro Vega, Hugo Rosell (CILAS), Karla Hernández (SUTIEMS), Modesto Gutiérrez Monasterio, Ricardo Pérez Flores, Roberto Morales, Higinio Palos Zermelo, Oscar Alcántara, Mario Navarrete, Karla León y Raúl Cornejo (SME), Alfonso Ramón Vázquez (Confederación de Jubilados) y Juan Carlos Yescas. **Fotografías:** Juan Carlos Yescas y Mario Navarrete. **Diseño:** Giovanni Silva. **Escribenos al correo:** comunicación.nuevacentral@outlook.com y nuevacentraldetrabajadores@nuevacentral.com **Página de Internet:** http://www.nuevacentral.com.mx/ **Twitter:** NCT México: @NCTmx **Facebook:** Nueva Central de Trabajadores: www.facebook.com/NCTdeMexico

RETOS DE LAS POLÍTICAS DE PARIDAD

Aime Jezabel

DURANTE 2014 LA PRESIDENCIA emitió varias Iniciativas de Reforma a la Constitución que, a decir del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, son las reformas estructurales que México “necesita desde hace más de 20 años para su modernización, desarrollo y participar del sistema económico” -abriendo la participación de la iniciativa privada en sectores que eran responsabilidad del propio Estado- y que con el PRI en la Presidencia, logran ser impuestas. En ese sentido, hemos visto el embate contra sectores que, hasta entonces eran de responsabilidad pública como la energía, la seguridad social, pensiones y jubilaciones, la educación y telecomunicaciones. Especialmente la reforma política es estratégica en la reconfiguración de las relaciones de poder; por un lado impide la creación de partidos nuevos, legaliza las candidaturas independientes y otorga la paridad política para las mujeres, una demanda histórica del movimiento de mujeres.

La lucha que las mujeres han dado, demanda la visibilización y reconocimiento en el tránsito de sistemas y regímenes de los que, siempre han dejado de lado o menospreciado los derechos y demandas de las mujeres. Ejemplo de ello es la ruptura que hace la revolución francesa, con un régimen monárquico y un sistema económico feudal,

a finales del siglo XVIII que, aunque revolucionario por su planteamiento que establece el poder legítimo emana del ciudadano y no de un dios, deja completamente olvidadas a las mujeres, negándoles ciudadanía y con ello derechos, pero no obligaciones. Esta situación no es sólo una cuestión del pasado, se repite más comúnmente de lo que quisiéramos; por ello, las mujeres hemos tenido que mantenernos organizadas y en permanente lucha no solo por la obtención de derechos, como parte de los sectores de la sociedad en los que estamos inmersas, sino los derechos que como personas y ciudadanas, ahora tenemos.

Uno de los principales problemas, ha sido la propia relación del Estado para con las mujeres, que malversa desde sus propios intereses nuestras legítimas demandas en los diversos sectores donde participamos;

A pesar de las “cuotas de género”, aún no hay representación con perspectiva de género en la legislación, la cual es fundamental para el desarrollo de una democracia real.

usando un discurso incluyente y de género, pero golpeando a nuestros compañeros y sectores de trabajo, buscando dividir y aislar nuestra lucha. La transversalización de la perspectiva de género ha sido una lucha a contracorriente, con escasa voluntad política por parte de las instituciones y poder público.

Si bien ahora estamos inmersas en el

ámbito laboral, académico, podemos ser propietarias y herederas, ejercemos nuestra sexualidad libremente, podemos votar y ser votadas; cada una de estas conquistas, ha tenido que ser defendida y se ha tenido que luchar para que sean respetadas. El caso de la reforma política lo ejemplifica claramente; la paridad política, vieja demanda del movimiento feminista y amplio de mujeres, fue argumento central de la reforma política recientemente aprobada -en abril del año pasado-, generando reconocimientos que parecen ser una suerte de imagen “democrática” de México, gracias al gobierno priista de Enrique Peña Nieto.

Sin embargo, obligar a partidos legalmente constituidos y reconocidos a cubrir “cuotas de género”, mediante el registro de

igual cantidad de mujeres y hombres en los procesos electorales para cargos de representación pública, no representa en

los hechos una legislación con perspectiva de género porque no se implementan los mecanismos de concientización respecto a la importancia fundamental para el desarrollo de una democracia real, lo que implica la necesidad de una participación en igualdad de condiciones y posibilidades, tanto para hombres como para mujeres.

Ninguna lucha debe ser aislada, y la lucha de género debe continuar.

Aunque la paridad en órganos de representación implica un paso adelante para las mujeres, conlleva también todo un proceso de seguimiento y exigencia de su cumplimiento. Le-

gislar con perspectiva de género no implica únicamente registrar mujeres como candidatas porque, si de eso se trata, podríamos ver repetidas veces casos de utilización y arribismo, como lo fue en su momento el caso de las mal llamadas “juanitas”. En todas partes ha significado un proceso de lucha y abrimos camino entre nosotras. Es necesario que esas brechas abiertas no se cierren, sino que se hagan cada vez más amplias; para que el trabajo que realizamos desde nuestros espacios de organización y lucha, nuestros sindicatos, fábricas, casas, escuelas, campo, se reconozca.

Para quienes nos organizamos en la Nueva Central de Trabajadores, ninguna lucha debe estar aislada. Tenemos que encontrar la forma de unificar los esfuerzos, para conquistar nuestra emancipación como clase trabajadora. Para ello será necesario saber rebasar por la izquierda, con organización, movilización y participación política; sin perder de vista nuestras demandas específicas, que responden a intereses genuinos también de la clase trabajadora. Nuestra lucha es por y para contribuir, también, a la liberación política y social de la humanidad, en cuyas luchas seremos necesarias todas y todos. ■

CHOFERES DEL METROBÚS, LÍNEA 5: ¡UNA VICTORIA CARGADA DE ESPERANZA!

A pesar de las intimidaciones contra los trabajadores por parte de la empresa para que no formaran un sindicato real, el S.U.T.T.E.M. obtuvo su registro el pasado mayo para agrupar a la mayoría, isin duda un gran triunfo!

Juan Carlos Yescas
trabajador de base de RTP

EN FEBRERO DE 2015 los trabajadores de la empresa CITEMSA, S.A. (que opera la línea 5 del Metrobús), vieron con sorpresa en sus recibos de pago un descuento por cuota sindical, ante esta situación la primera reacción fue la de hablar con el gerente de la empresa, quien negó tener conocimiento al respecto; pese a ello, los trabajadores lograron averiguar que la empresa había firmado un contrato de protección con el Sindicato Industrial Revolucionario de Trabajadores del Autotransporte de la República Mexicana [S.I.R.T.A.] perteneciente a la C.R.O.C.

na [S.I.R.T.A.] perteneciente a la C.R.O.C.

Esta situación llevó a los trabajadores a tomar la decisión de organizarse y determinar que si habría un sindicato, debería ser encabezado por verdaderos trabajadores. Así para el 14 de marzo en asamblea se constituyeron como sindicato, eligiendo como representantes a Héctor Rosas Matehuala como Secretario General, Felipe Ramírez Vázquez como secretario de Trabajo, Conflictos y Organización y a Benito Rodríguez Hernández como secretario de Finanzas, Actas y Acuerdos.

Esta determinación ha causado que la empresa tome acciones de intimidación en contra de los trabajadores presionándolos para afiliarse a la C.R.O.C. a cambio de

conservar el empleo; sin embargo estas agresiones no minaron la voluntad de sus dirigentes (que fueron despedidos de manera injustificada por la empresa el primero de Mayo) y para finales de Mayo obtuvieron el registro como Sindicato Único de Trabajadores de Transporte Eduardo Molina [S.U.T.T.E.M.] logrando agrupar a la gran mayoría de la planta laboral.

Nos toca a todos los trabajadores defender esta causa, porque en un país donde se busca por parte de patrones y burocracias sindicales, que los trabajadores acepten de buena gana la renuncia de sus derechos laborales, esta acción que podría parecer pequeña está cargada de futuro y de esperanza. ■



EN EL MES DE MAYO del año en curso el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (SUTIEMS), ingresó a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA) un emplazamiento a huelga debido a la violación de 71 cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), para el 11 de mayo tanto IEMS como SUTIEMS ya se encontraban notificados. El 14 de mayo se agendó la primera audiencia conciliatoria, en esa misma fecha la JLCyA debió de haber resuelto la viabilidad del emplazamiento.

El estallamiento a huelga estaba anunciado para el 2 de junio, sin embargo el Comité Ejecutivo fue notificado el domingo 31 de mayo a las 16:20 horas, la resolución incidental donde la JLCyA desestimaba el emplazamiento a huelga argumentando, en primera instancia la carencia de personalidad jurídica de la Secretaria General, María Mónica Ramírez Vázquez, posteriormente olvidan lo anterior y se centran en desconocer la personalidad de la actual Secretaria de Actas y Acuerdos, Luz Arely Carrillo Oliveira, ya que se dicen muy preocupados en salvaguardar los derechos de la anterior Secretaria de Actas, quien había renunciado el pasado mes de septiembre.

Los tiempos no le cuadraron a la JLCyA, ya que el pasado 5 de mayo, antes de ingresar el emplazamiento a huelga, fue realizada la promoción donde se notificó a la Junta Local que la DTI Luz Arely Carrillo es la actual Secretaria de Actas, este organismo en la resolución del 31 de mayo le exige a SUTIEMS requisitos que no están contemplados en la Ley y su argumentación se basó en algunos estatutos que no son propios del Sindicato.

SUTIEMS concluyó que es una artimaña de la Junta y que el Gobierno del DF es quien está incidiendo en las decisiones de este organismo, ya que querían evitar a toda

SUTIEMS

POR EL DERECHO A HUELGA

costa el estallamiento de una huelga por parte de alguna Institución del DF en tiempos electorales. El Sindicato respondió con una movilización el 1º de junio hacia la Junta Local, exigiendo la autonomía de dicho organismo y el respeto irrestricto a la Ley. También ingresaron un amparo a los Tribunales en materia laboral, cuya primera acción fue el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Secretaria de Actas Luz Arely Carrillo y se espera la resolución del amparo para este 2 de julio.

Las acciones continuaron y el 5 de junio SUTIEMS decidió realizar un paro en los planteles del IEMS en el contexto del Paro Nacional de la CNTE y un mitin frente a la Secretaría de Educación del DF, exigiendo como primer punto el desistimiento del convenio que firmó el GDF con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). Los resultados de dicha movilización fueron los siguientes acuerdos:

- La firma de un tabulador propio para los trabajadores del IEMS.
- Postura de la representación patronal con relación a los compañeros de intendencia y su basificación.
- Actualización de los descuentos sindicales a los trabajadores.
- Firmas de contratos por tiempo indeterminado a las 35 plazas con código CF.

- Análisis de las plazas faltantes para asegurar el correcto funcionamiento de los planteles.
- Construcción, acondicionamiento y entrega de los planteles de reciente creación.
- Firma del convenio con los médicos del IEMS.
- Suspensión de los descuentos relacionados con el paro y movilización del 5 de junio.

FUERA EL OUTSOURCING DEL IEMS

En varias ocasiones el SUTIEMS ha insistido en la necesidad de que se basifique al personal de intendencia del IEMS, ya que están subcontratados por una empresa que presta servicios de limpieza al GDF. El resultado son salarios bajísimos, no cuentan con prestaciones y en el peor de los casos –que desgraciadamente se da de manera muy frecuente– se les suspende reiteradamente los servicios de seguridad social.

Las autoridades del IEMS argumentan que el problema es la falta de presupuesto para contratar de manera directa a las trabajadoras y trabajadores de intendencia, sin embargo se les olvida señalar las jugosas ganancias que han obtenido durante años estas empresas subcontratistas, que además cambian de razón social frecuentemente para evadir sus responsabilidades con este sector. La basificación del personal de intendencia y la salvaguarda de sus derechos laborales también es una demanda que el SUTIEMS seguirá impulsado, por ello decimos:

¡NO A LA REFORMA EDUCATIVA!

¡RESPECTO ABSOLUTO AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO!

¡POR EL DERECHO A HUELGA!

¡FUERA EL OUTSOURCING DEL IEMS!

¡POR EDUCACIÓN Y TRABAJO DIGNOS!

SUTIEMS

SE APROBARON LOS ACUERDOS DE XOCHIMILCO

Por Modesto Gutiérrez Monasterio, del Sindicato Mexicano de Electricistas

PARA DARLE RUMBO y certeza a la lucha y con el fin de cumplir plenamente con los objetivos de la Caravana, acordamos:

1. Mantener, consolidar y expandir las relaciones entre procesos organizativos que la Caravana generó, para construir desde las bases coordinaciones locales y regionales de una Promotora Nacional en Defensa del Agua, el Territorio, el Trabajo y la Vida, que impulse los trabajos de articulación de las luchas en los niveles estatal, regional y nacional. Para ello acordamos integrar una comisión provisional de la Promotora que en un plazo de seis meses desarrolle un plan de trabajo para madurar las condiciones políticas y

organizativas que nos lleven a la constitución de la Coordinadora Nacional por la Defensa del Agua, el Territorio, el Trabajo y la Vida.

2. Tomar la iniciativa política de lanzar una convocatoria nacional para formular un nuevo plan que retome el anterior Plan de Ayala. El relanzamiento del nuevo plan no sólo pretende evocar lo que hicieron nuestros antepasados sino influir en la dirección del país en los tiempos actuales con la aportación de todos los pueblos y organizaciones sociales en lucha.

3. Para tal efecto, convocaremos a un proceso nacional de movimientos sociales en resistencia para juntar todos los elementos sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos de nuestros pueblos que son indispensables para salvar la Nación.

4. Previamente realizaremos seminarios sobre el Plan de Ayala y su contexto histórico, así como Foros temáticos y de evaluación de la Caravana.

5. Llamamos a mantener, consolidar y expandir en forma permanente, los mecanismos de coordinación que implementamos para la organización y el trayecto de la caravana, con la finalidad de responder inmediatamente al llamado de solidaridad y apoyo que demandan nuestras luchas.

6. Por la formación de brigadas territoriales de información sobre nuestras luchas sociales y de denuncia de las acciones y mentiras de los malos gobiernos.

7. Se formará una comisión de enlace con otros procesos en lucha (ej. Asamblea Nacional Popular, la Constituyente Ciudadana y la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales).

8. En lo inmediato, llamamos a los pueblos originarios a interponer amparos, y a prepararnos, en contra de la nueva Ley General de Aguas en todo el país.

Derivado de lo anterior la Comisión Nacional se ha reuniendo en diferentes ocasiones, en primera instancia para realizar un balance y análisis de la caravana, en segunda instancia para tener un panorama claro de lo que sigue. La necesidad a nivel nacional de una coordinación de sectores tan divergentes pero con los mismos enemigos y los mismos riesgos. Por tal motivo se evoluciona la forma de organización cambiando de un blog, a una página de internet, que permita organizar la serie de documentos y demandas que de manera sistemática se recogieron en el tránsito de la caravana. En segunda instancia se plantea el realizar una retro caravana que continúe con los planes y objetivos a corto, mediano y largo plazo. ■

AL PAPA FRANCISCO I, JORGE MARIO BERGOGLIO AL II ENCUENTRO MUNDIAL DE MOVIMIENTOS POPULARES



**“Entre los más pobres más abandonados y maltratados, está nuestra oprimida y devastada tierra...”
Paz y bien**

VÍCTIMAS DE LA INJUSTICIA y la exclusión, pueblos originarios, comunidades urbanas y trabajadores del campo y la ciudad libramos en México una dura batalla por la vida. Ante el despojo de nuestros bienes comunes y derechos sociales hemos decidido organizar la defensa de la vida digna en contra de la privatización del agua, la confiscación ilegal de la propiedad colectiva de la tierra, el uso irracional de nuestros recursos naturales, la precarización de trabajo y la cancelación de las libertades democráticas en nuestro sufrido país.

Nuestros bienes comunes y derechos sociales son a la vez nuestros medios de vida. Sin agua, sin tierra, sin trabajo y sin libertad no es posible la vida digna. En nuestro país, el poder político se ha impuesto la tarea de convertir estos bienes y derechos del pueblo en mercancías inaccesibles, privando a la mayoría de la población de los mínimos del bienestar, mientras una minoría de privilegiados concentran la riqueza de toda una nación compartiendo sus ganancias con las empresas transnacionales que saquean nuestro territorio, sus recursos naturales, su biodiversidad y su mal pagada mano de obra. Al mismo tiempo, el mal gobierno sistemáticamente persigue y reprime la legítima protesta social. Prueba de ello es la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, que reclamaban su derecho a la educación.

En México, la devastación impuesta por el modelo neoliberal es tanto ambiental, como política y social. Compartimos su tesis de que: “[...] los poderes económicos continúan justificando el actual sistema mundial, donde priman una especulación y una búsqueda de la renta financiera que tienden a ignorar todo contexto y los efectos sobre la dignidad humana y el medio ambiente”. De frente a esta situación, convocados por la Tribu Yaqui –de sobresaliente historia de convivencia con la Madre Tierra–, pueblos originarios, organizaciones campesinas y urbanas, universidades, sindicatos, maestros, afectados ambientales, jóvenes, comunidades eclesiales de base y organismo de Derechos Humanos realizamos del 11 al 22 de mayo del año en curso la “Caravana Nacional en Defensa del Agua, la Tierra, el Trabajo y la Vida” en la que recorrimos 28 estados de la República y 85 localidades rurales y urbanas para constatar la grave situación de explotación y persecución que viven nuestros hermanos y hermanas. A lo largo y ancho del país se vive una situación de despojo agravada por la reciente promulgación de la llamada “reforma energética” que legaliza la usurpación de las tierras comunales. Con el pretexto de que todo el territorio nacional es sujeto de “utilidad pública” las comunidades indígenas y campesinas son expropiadas temporal o definitivamente de sus tie-

rras para su explotación forzada en beneficio de la industria extractiva transnacional, la industria energética privatizada y los megaproyectos urbanos, turísticos y comerciales que auspician la devastación ambiental y el consumo irracional de las necesidades superfluas creadas por el mercado, haciendo predominar los intereses de grupos económicos que arrasan con las fuentes de vida.

Como resultado de esta política neoliberal 60 millones de mexicanos viven en la pobreza; 47% del territorio nacional está concesionado a las empresas mineras transnacionales, principalmente canadienses; más del 50% de la energía eléctrica que se genera en el país es de empresas extranjeras, principalmente españolas; el 57% de la población económicamente activa labora en la economía informal sin tener acceso a la seguridad social; hoy México se posiciona dentro de los primeros lugares con los salarios más bajos del mundo.

Al sufrimiento de los excluidos le hemos sobrepuesto el clamor de los pobres para alcanzar la justicia y detener la degradación ambiental, de la cultura y de la vida humana provocada por la desmedida ambición de los poderosos.

Acudimos a su llamado al diálogo con todos. Compartimos su sincera preocupación por el futuro de la especie humana. Reciba nuestra solidaridad con la intención de construir un mundo mejor. Con este propósito seguiremos defendiendo el agua como un bien común y patrimonio colectivo, como la hace Tribu Yaqui de Sonora y cientos de comunidades en todo el país. Defenderemos la tierra y sus recursos naturales en contra del despojo y la devastación; seguiremos en lucha por el trabajo digno, en contra de su precarización, por la libertad sindical y la contratación colectiva, como hacen los jornaleros agrícolas de San Quintín, los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas en resistencia y los mineros de Cananea. No descansaremos en la lucha por la libertad de todas y todos los presos políticos del país y por la libertad de expresión. Luchamos por la libertad de Mario Luna y Fernando Jiménez Gutiérrez presos políticos de la Tribu Yaqui, de Antonio Suastegui y Néstora Salgado dirigentes sociales del Estado de Guerrero y de Rubén Sarabia Sánchez “Simitrío” de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre, de Puebla; entre otros muchos luchadores sociales reprimidos por el Estado Mexicano.

Le pedimos por la presentación con vida de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa y la cancelación del “Acueducto Independencia” en el estado de Sonora. Le pedimos respetuosamente interceda por la solución de nuestras demandas. ■

Atte.

Promotora de la Coordinadora Nacional por la Defensa del Agua, la Tierra, el Trabajo y la Vida.

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia a 9 de Julio del 2015

¡APOYO TOTAL AL SINDICATO NACIONAL DE LA CAJA DE AHORRO!

La Nueva Central de Trabajadores

EL SINDICATO NACIONAL de Trabajadores de la Caja de Ahorro de los Telefonistas (SNTCAT), viene sufriendo una serie de agresiones y violaciones a sus más elementales derechos:

Les negaron el reparto de utilidades, han despedido ilegalmente a 11 compañeros y compañeras sindicalizados y 14 de confianza, el objetivo de la parte patronal, es destruir su organización sindical, promoviendo un sindicato de protección patronal, restringiendo arbitrariamente sus derechos: préstamos, vacaciones, etc.

Se han registrado casos de hostigamiento sexual en contra de compañeras afiliadas a esa organización, que han sido despedidas por denunciar a los directivos de la Caja. Se han utilizado amenazas contra los trabajadores. Han presentado una demanda por la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, impulsando un Sindicato ilegítimo, reteniendo las cuotas sindicales que legalmente le corresponden al SNTCAT, en una clara intromisión ilegal contra el sindicato que ostenta la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, un sindicato democrático e independiente, que tiene 18 años de vida.

Y actualmente están ofreciendo un “bono” de 13 mil pesos a aquellos trabajadores que apoyen al sindicato propatronal, así como un aumento adicional del 1 por ciento al porcentaje obtenido por el SNTCAT en su última revisión del CCT.

Ante este panorama, la Nueva Central de Trabajadores expresa públicamente su apoyo incondicional al SNTCAT, demandando que cesen las medidas ilegales que se vienen utilizando en su contra, que son prácticas de los sindicatos corporativos.

Lamentamos que en este caso sea la representación de un sindicato que se reclama democrático, que incluso ha realizado campañas en contra de los sindicatos de protección y en defensa de los derechos plasmados en la Ley Federal del Trabajo, así como de los Convenios Internacionales de la OIT; la que utilice algunas de las prácticas que el sindicalismo democrático e independiente ha combatido durante décadas en nuestro país. Nos referimos al Comité Ejecutivo del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), encabezado por Francisco Hernández Juárez.

Por ello le hacemos un llamado urgente a la dirección del STRM a cesar la utilización de esas prácticas indeseables y a garantizar un recuento donde sean los trabajadores de la Caja de Ahorro, quienes decidan libremente, sin amenazas ni presiones, por el sindicato que prefieran.

Asimismo le exigimos a las autoridades laborales: la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, garanticen un proceso apegado a la Ley, sin favoritismo a la parte patronal, realizando un recuento donde se respete la decisión mayoritaria de los trabajadores/as de la Caja de Ahorro y se garantice el voto secreto, sin presiones ni amenazas.

Por nuestra parte apoyaremos al SNTCAT en sus acciones y protestas ante este panorama de constantes agresiones y violaciones, que conculcan los más elementales derechos de la clase trabajadora. ■

TENIENDO COMO escenario el auditorio del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el pasado 22 de abril se realizó el tercer Congreso Nacional Extraordinario de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana, A.C. (CJPAMRM). El mensaje de inauguración del Congreso estuvo a cargo de Martín Esparza Flores, secretario general del SME, quien advirtió de la urgente necesidad de estar atentos frente a la serie de amenazas en contra de las jubilaciones y pensiones en nuestro país.

También participaron en tribuna Odilia Ulloa Padilla y el doctor Gustavo Leal Fernández, ambos especialistas en temas de seguridad social. Ulloa Padilla es coautora con Miguel Alonso Raya de un libro de lectura imprescindible que lleva el nombre de Nueva Ley del ISSSTE: la reforma estructural del consenso dominante, el cual establece que la nueva ley del instituto del año 2007, representa “una reforma estructural porque modifica radicalmente las bases del derecho de seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado, su naturaleza pública, solidaria, distributiva e integral”.

Ulloa Padilla planteó en el evento que se vislumbra un panorama difícil, pero no insalvable, teniéndose como ejemplo a seguir lo ocurrido en Argentina, donde haciendo a un lado un sistema similar a las afores, el régimen de jubilaciones y pensiones ha vuelto a tener un esquema solidario y de reparto.

Por su parte, en una Conferencia Magistral, Leal Fernández colaborador permanente del periódico La Jornada y autor de numerosos libros, lanzó un llamado de alerta ante las estratagemas del gobierno cuando este expresa que no hay dinero suficiente para seguir cubriendo el gasto que ocasionan las pensiones y jubilaciones.

Recursos si los hay - expresó -, lo que sucede es que los distintos gobiernos, en forma injustificada, pretenden inculpar a los jubilados y pensionados de la situa-

Distintos gobiernos pretenden inculpar a los jubilados y pensionados de la situación a la que han llegado algunos de los regímenes pensionarios.

ción a la que han llegado algunos de los distintos regímenes pensionarios. Aseveró que se encuentra en ciernes una iniciativa para acabar en forma definitiva con el actual régimen de seguridad social, construido con el trabajo y esfuerzo de millones de trabajadores mexicanos.

Por su parte, Carlos Magariño Luévano, Pro-secretario de jubilados del SME y

nuevo presidente de la CJPAMRM, tan luego como se llevó a efecto la toma de protesta del nuevo comité nacional electo (conformado también por el vicepresidente Jorge Herrera Ireta, jubilado del SME) dio a conocer las conclusiones a las que pudo arribar el Tercer Congreso de la organización: rescate y defensa de la seguridad social; elaboración de una iniciativa de ley que posibilite y haga efec-

JUBILADOS, PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES

EL TERCER CONGRESO DE LA CONFEDERACIÓN DE JUBILADOS



tiva la reestatización de las pensiones; rechazo absoluto a la pensión universal y al Seguro Popular, así como la continuación de la lucha para que a los trabajadores jubilados y pensionados se les respeten, tanto sus prestaciones, como el monto de sus percepciones dinámicas y progresivas.

Además, el Congreso aprobó por unanimidad que la CJPAMRM formase parte de la Nueva Central de Trabajadores, asimismo tomó la importante decisión de lanzar una convocatoria dirigida a la creación de un frente amplio donde puedan caber todas las agrupaciones y asociaciones de jubilados y pensionados que quieran asumir la defensa irrestricta de la seguridad social.

Constituida el 26 de septiembre de 2006, la CJPAMRM se encuentra conformada por un presidente, un vicepresidente y nueve secretarías, contándose asimismo, con la existencia respectiva de una Comisión Nacional Autónoma de Justicia y Vigilancia, integrada por tres jueces y un procurador.

A nivel nacional se compone con la integración de jubilados y pensionados provenientes de distintos gremios: SME; ISSSTE; Tranviarios; Sobrecargos de Mexicana de Aviación; Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana; Magisterio; Comisión Federal de Electricidad; Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros, etcétera.

Por último, con abundante información, Magariño Luévano advirtió “... en defensa de la seguridad social no vamos a permitir, por parte del gobierno, ningún tipo de retroceso que tenga como fin lesionar y vulnerar nuestras jubilaciones y prestaciones de carácter legal y contractual”.

APOYO AL SICE-M: EN SU RECUENTO EN CONTRA DE UN SINDICATO DE PROTECCIÓN DE LA CROC

EL SINDICATO Internacional de Constructores de Elevadores-México (SICE-M), busca arrebatárle la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo al Sindicato de protección de la CROC: “Adolfo López Mateos de Trabajadores y Empleados del Comercio en General y Escuelas Particulares, Similares y Conexos de la República Mexicana”, que maneja muchos Contratos de Protección, uno de los cuales lo tiene firmado con la Empresa Thyssen Krupp Elevadores S.A. de C.V.

De ganar este Contrato Colectivo de Trabajo, lo iremos mejorando para los

trabajadores de Thyssen Krupp y obtengan respeto y mejores condiciones de trabajo. Esta empresa y el Sindicato Patronal tienen a los trabajadores en un ambiente de desconfianza, ya que hasta la fecha no conocen a ningún representante de ese Sindicato y lo que es más grave, ni siquiera sabían que contaban con sindicato, ya que la Empresa los amenaza constantemente con despedirlos, les cambia sin aviso previo sus horarios de trabajo, no les respeta sus fechas de vacaciones, atrasa sus pagos, en fin una serie de arbitrariedades que tienen



en gran descontento a todos los trabajadores.

En el SICE-M, sabemos que la CROC, como la CTM, la CROM y otras organizaciones corporativas son instrumentos de

opresión y represión del gobierno y los empresarios, que forman la clase en el poder (burguesía), es por eso, que a los trabajadores se les convenció y tomarán conciencia de clase trabajadora para enfrentar a nuestros enemigos. La CROC tiene fama de usar métodos violentos, pues es un nido de mafiosos que harán todo lo posible para no perder uno de sus Contratos de protección.

Al enfrentarlos, también es enfrentar al gobierno y su Reforma Laboral, por eso estamos alertas de sus reacciones en la Audiencia del 26 de junio, que tenemos en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, y próxima fecha que nos indique para realizar el Recuento. Por eso buscamos el apoyo de Sindicatos hermanos de la Nueva Central de Trabajadores, pues está comprobado que la lucha no puede ser aislada, se debe dar con unidad.

JORNALEROS DE SAN QUINTÍN denunciaron irregularidades en los acuerdos salariales del pasado 4 de junio, donde las autoridades plantearon que de acuerdo a la capacidad económica de las empresas obtendrían salarios desde 165 hasta 180 pesos diarios. El cambio de la redacción del acuerdo no respeta lo que se pactó en primera instancia con los trabajadores, que incluía el pago diario de 200 pesos, pago de días festivos, vacaciones, horas extras, antigüedad y aguinaldo, por lo que se negaron a firmarlo y seguirán insistiendo en que se respeten las condiciones antes convenidas. Sin embargo, la solución a las dificultades sociales en San Quintín no puede centrarse solamente en materia de salario sino que se necesitan acciones, servicios, inversión del Estado y programas sociales para resolver los problemas que han causado la pobreza extrema en esa región.

El Comisionado para los pueblos indígenas de la Secretaría de Gobernación, Jaime Martínez Veloz, tras su visita al valle de San Quintín reconoció que los habitantes de esta zona viven bajo grandes carencias en materia de vivienda, salud, educación y desarrollo. Es curioso que una autoridad lo reconozca después de que se desató una huelga cuyo objetivo no fue sólo el aumento salarial por las jornadas extenuantes de trabajo, sino que también han exigido el acceso a la seguridad social, el respeto a su integridad como trabajadores y servicios educativos, así como la creación de un fideicomiso para que los jornaleros puedan tener mejores condiciones de vida.

Para nosotros no es nuevo el panorama que de manera breve reconoce el

SAN QUINTÍN: EN BÚSQUEDA DE UNA VIDA DIGNA



Comisionado Martínez, sabemos que los trabajadores sufren enormes carencias, que los programas sociales no han llegado a todos y no son suficientes, que necesitan de un proyecto integral generado y gestionado por el Estado que pueda garantizarles condiciones dignas.

La forma de vida en San Quintín puede describirse de la siguiente manera: no se cuenta con agua entubada, drenaje, ni energía eléctrica, sólo hay fosas sépticas y pozos de absorción únicamente en casas de clase media y alta, y en los comercios, pero en las viviendas donde habitan los indígenas sólo tienen letrinas y sufren de hacinamiento, puesto que más del 19% sólo cuentan con un cuarto

y sólo el 5% gozan de pisos de madera.

En materia de servicios de salud, el 38.4% de los habitantes de San Quintín no tienen acceso, porque no están inscritos aún en el IMSS, porque no cuentan con los recursos económicos suficientes o porque simplemente no llega ninguno de estos servicios a las diferentes comunidades. El panorama se oscurece cuando hablamos de educación, ya que el 13% de la población mayor de 15 años es analfabeta y el 14% no cuenta con ningún grado de educación, el 6.5% de la población infantil de seis a 11 años y otro bloque importante de 12 a 14 años simplemente no asisten a la escuela, ya que los niños de seis años para arriba ya

conforman parte de la población económicamente activa, no hay tiempo para estudiar, sólo para el trabajo.

Los programas sociales de la SEDESOL como “Cruzada Nacional contra el hambre” y “Prospera” sólo atienden al 31%, dejando en la indefensión a la mayoría. El programa de “Apoyo a Jornaleros Agrícolas” atiende únicamente al 1% de la población total, el de instancias infantiles sólo llega a 147 madres y el apoyo a migrantes no tiene presencia en la región.

Estas cifras nos demuestran el abandono y el desdén que sufre la población indígena y los trabajadores del campo en nuestro país, para el Estado es un gasto – mas no una inversión- destinar recursos en educación y salud, ya que tanto para el gobierno como para los latifundistas los trabajadores son sólo mano de obra barata y desechable. Afortunadamente el horizonte se tiñe con un breve resplandor de esperanza y gracias a la organización de los jornaleros agrícolas y al apoyo que han obtenido tanto de organizaciones obreras hermanas, de la sociedad civil y estudiantil, seguirán luchando y organizándose para obtener mejores condiciones de vida. ■

¡POR EL RESPETO A LOS ACUERDOS FIRMADOS!
¡NI UNA LUCHA AISLADA MÁS!

TARIFAS ELÉCTRICAS: FALSAS PROMESAS DE LA REFORMA ENERGÉTICA

**Francisco Carrillo Soberón,
Mario Galicia Yépez y
Angelberto Martínez
Gómez**
**COMITÉ NACIONAL
DE ESTUDIOS DE LA
ENERGÍA**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (intervención del 20/04/15, en la Asamblea general de la Cámara de la Industria de la Transformación), y funcionarios de la administración pública federal, afirmaron que las tarifas eléctricas han experimentado reducciones como efecto de la reforma energética, lo cual constituye una falsedad por las consideraciones siguientes:

1 El eje fundamental en que se apoya la supuesta reducción en las tarifas, es la implantación de un mercado eléctrico mayorista en generación eléctrica, que la Secretaría de Energía tiene planeado iniciar en enero de 2016, por lo que no puede tener efectos algo

que no existe, aunque la experiencia internacional indica, que dichos mercados no traen beneficios a los usuarios.

- 2 En tanto no exista ese mercado y se apruebe su reglamentación, seguirán aplicándose las disposiciones anteriores a la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica (Acuerdo de la Secretaría de Hacienda publicado en el Diario Oficial el 1 de enero de 2015).
- 3 Tratándose de tarifas industriales, los precios actualmente están indexados con los precios de los combustibles empleados en la generación (desde abril de 1992) y los índices de inflación (desde noviembre de 1996). La inflación ha tenido poca incidencia, contrario a lo ocurrido en los índices de combustibles, que por efecto de

la caída de los precios del petróleo, el precio del combustóleo con el que se genera el 15% de la electricidad ha tenido una disminución del orden del 50% y el gas natural con el que se genera el 50% de la electricidad ha tenido una disminución del orden del 10%, lo que ha incidido en una disminución de los precios de las tarifas eléctricas industriales. Por lo que con reforma o sin reforma esta disminución seguirá presentándose.

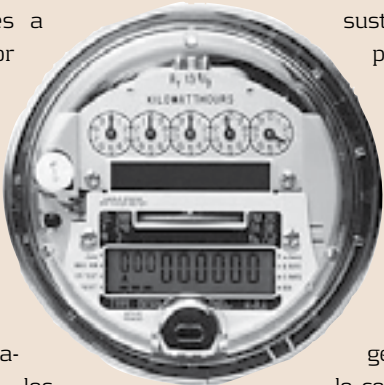
Es importante señalar, que la sustitución del combustóleo por gas natural, no es una novedad de la reforma, en el año 2000 la mitad de la generación eléctrica se llevaba a cabo utilizando combustóleo y para el año 2013, se había reducido su empleo a la sexta parte de la generación, sustituyéndolo con gas natural, lo que nos prueba que dicha sustitución no es mérito de la reforma, como afirman altos funcionarios del sector energético.

También el comportamiento de las tarifas eléctricas, las cuales de acuerdo a las estadísticas tuvieron un incremento en términos reales en el período examinado, de 24% en promedio para

las tarifas del servicio doméstico y 54% promedio para las tarifas del servicio a la industria mediana, por lo que no se puede afirmar con seguridad, que la utilización de gas natural traiga aparejada la reducción en las tarifas en el mediano plazo, un factor que influye entre otros es la inestabilidad de los precios de ese energético.

- 4 En las tarifas domésticas, sus precios se fijan administrativamente, la diferencia de estos precios con los costos reales, es lo que se conoce como subsidio, así mediante un acuerdo de la Secretaría de Hacienda publicado en el Diario Oficial el 1 de enero de 2015, se determinó reducir las tarifas domésticas para el año en 2% con respecto a los precios de diciembre de 2014 y suprimir el deslizamiento mensual, por lo que nada tiene que ver con la reforma energética, fue una medida tendiente a influir en el electorado en vísperas de elecciones.

Tratar de disfrazar la reducción en los cargos de las tarifas eléctricas como logros de la reforma, revela la necesidad que tienen sus promotores, de enmascarar las engañosas promesas sobre los beneficios que para la población traería dicha reforma. ■



ELECCIONES EN EL SME: MOVILIZACIÓN DEMOCRÁTICA EN LAS URNAS

Por **José Humberto Montes de Oca Luna**
Secretario del Exterior

ESTÁ POR TERMINAR el proceso electoral de medio Comité Central en el SME. Recién concluyó el recuento de votos y para cuando se publique nuestro periódico de la Nueva Central de Trabajadores, seguramente los candidatos electos habrán tomado protesta para ocupar sus cargos durante la gestión del 2015-2017.

La afluencia a nuestras urnas fue copiosa, 22 mil 517 trabajadores y jubilados en resistencia acudieron a votar a nuestros recintos sindicales, foráneos de nuestras diez divisiones hermanas, como a la sede central de nuestro SME en Antonio Caso 45. Del padrón de trabajadores en resistencia con derecho a voto, sufragó el 90 % y prácticamente alcanzamos a cubrir al 100 % en la franja de compañeros jubilados que hacen vida sindical.

Se pusieron a consideración de la base 13 cargos, comenzando por el más importante: la Secretaria General. Al proceso sólo se presentó la Planilla Once de Octubre, corriente política clasista que se ha puesto al frente de la digna lucha de resistencia del SME y que encabeza el compañero Martín Esparza Flores, quien fue reelecto como Secretario General con el 99.12% de los votos sufragados.

Este proceso electoral refrenda la cohesión de nuestro movimiento y desmiente categóricamente a quienes internamente se han desvivido por desmoralizar a la base e incluso, en su infame

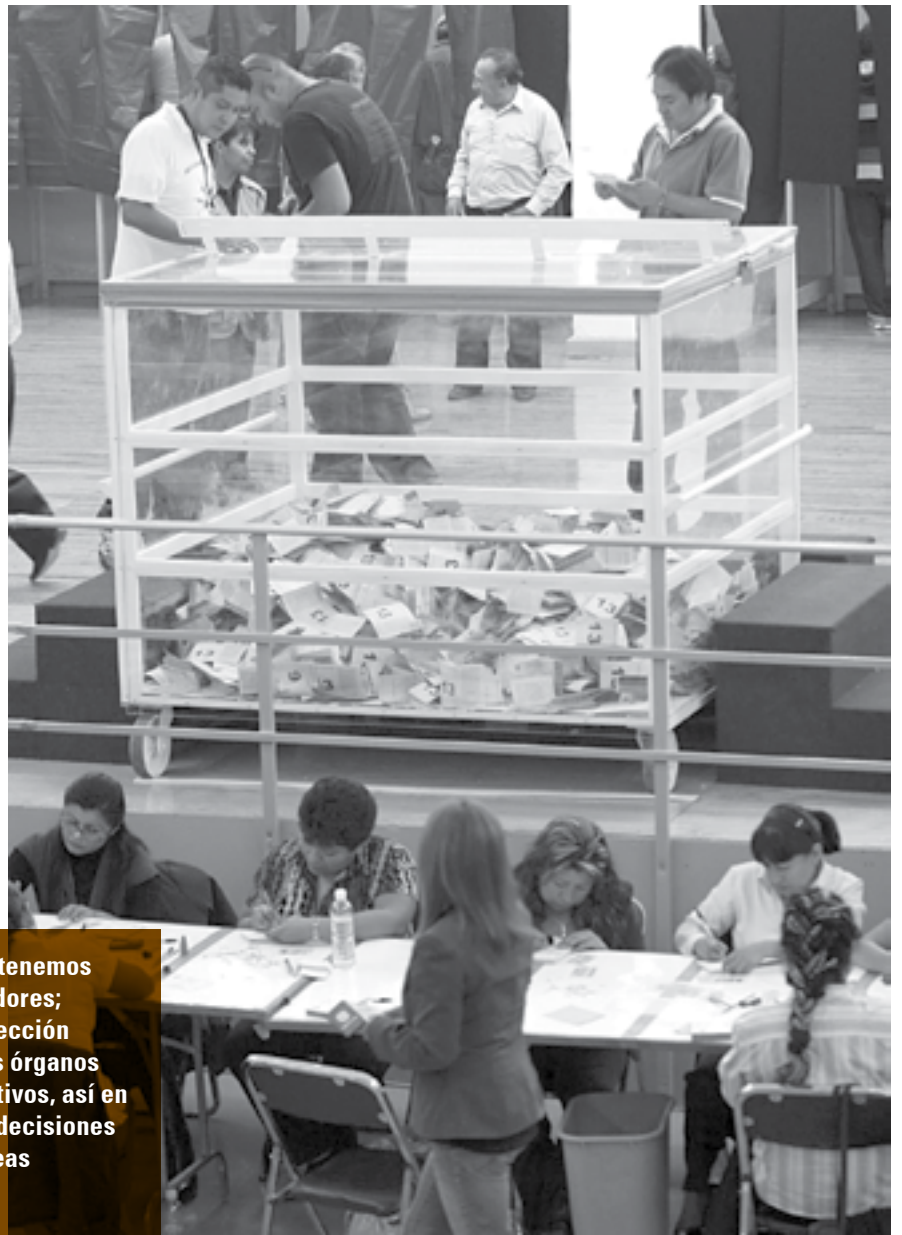
derrotismo, llamaron a no votar, bajo la torpe consigna de que era el momento de “castigar” a la dirección del sindicato. Fueron derrotados por una aplastante mayoría de compañeras y compañeros que votaron por la unidad y cohesión de nuestro movimiento. Se quedaron a la orilla como siempre rumiando entre dientes: “aquí no hay democracia”.

En el contexto de la mesa de negociación con el gobierno federal, los resultados electorales nos favorecen notablemente. Dejan en claro que la organización está bien pertrechada y que la dirección del SME más allá de legitimarse en las urnas, cuenta con el respaldo de los compañeros activos y jubilados en resistencia para continuar al frente de nuestro movimiento.

A lo largo de la dura batalla que hemos librado durante cinco largos años, una y otra vez nuestra democracia sindical nos moviliza, reorganiza y cohesiona. Abre múltiples espacios para la discusión interna, obliga a la reflexión y el debate. Todo se pone en movimiento: las ideas, las propuestas, las críticas y la autocritica. En forma horizontal se discute cara a cara, base y dirección buscan el camino para consolidar a nuestro movimiento. Está en turno la disyuntiva de cómo continuar, de cómo alcanzar nuestros objetivos, de cómo fortalecer nuestra autonomía.

Votar en el SME no es simplemente

El poder lo tenemos los trabajadores; así en la elección de nuestros órganos representativos, así en la toma de decisiones en Asambleas Generales.



cumplir con una obligación estatutaria, es adoptar una decisión consciente para definir el rumbo de nuestro movimiento. El poder de decisión lo tenemos los trabajadores; así en la elección de nuestros órganos representativos, así en la toma de decisiones en nuestras Asambleas Generales e instancias intermedias de dirección como la Comisión de Trabajo. La democracia sindical no es tarea de un solo día debe convertirse a diario en una arma letal en contra de nuestros enemigos de clase.

En esta ocasión, la gran mayoría se decidió por apuntalar a la dirección sindical encabezada por el compañero Martín Esparza, optó por un liderazgo fuerte, una línea política clasista que fortalece nuestra correlación de fuerzas y una ruta definida para la solución del conflicto.

En el 2009, cuando Felipe Calderón

intervino en nuestro proceso electoral interno, para dividir a nuestra organización y colocarnos en una situación de indefensión jurídica que le garantizara la derrota de nuestra organización, nunca pensó que el SME sería capaz de soportar tan duro golpe. Por esos días nos dieron tres meses de vida y aquí estamos de pie. En mucho se lo debemos a la reivindicación de nuestra memoria histórica y por supuesto también a nuestra vida democrática. Sin esa guía de nuestros padres fundadores y sin esa espada proletaria en nuestras manos nunca lo hubiéramos logrado. ■

¡VIVA EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS!!

¡VIVA LA DEMOCRACIA Y AUTONOMÍA DE CLASE!!

“Somos prole, somos patria, no nos rendimos, RESISTIMOS”

LA LUCHA DE LOS OBREROS DE EATON EN CIUDAD JUÁREZ

Por **Luis Rangel**
Colaborador del Cilas

POR INCUMPLIR las obligaciones legales de la empresa, se inició un proceso de organización de un sindicato independiente en la maquila EATON en Cd. Juárez. La respuesta patronal fue el despido de 39 obreros, que se instalaron en plantón a las afueras de la fábrica don-

de volantean a sus colegas para continuar la lucha.

Los trabajadores en activo respondieron con solidaridad; las mujeres iniciaron paros escalonados y más de 125 trabajadoras y trabajadores se sumaron, deteniendo por algunas horas toda la producción.

Tras varios días, paros parciales y movilizaciones se comprobó que LA LUCHA PAGA. La empresa aceptó el pago de utilidades y salarios atrasados, mejoras en las condiciones de trabajo, indemnización de los despedidos, por mencionar algunos avances; ante lo cual se levantó el plantón. Los trabajadores agradecieron el apoyo solidario de diversas organizaciones, destacadamente la Nueva Central de Trabajadores.

Las y los obreros de EATON nos llenan de esperanza; solo luchando mejoraremos nuestras condiciones de trabajo. La lucha no acaba con esta victoria, es solo un primer paso. ¡Nuestras vidas valen más que sus ganancias! ■

